

PRIMAVERA, 7 de Septiembre de 2017

Vistos:

1) Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2017; 4) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde. 5) La Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: SOC COMERCIAL NOCERA Y CIA LTDA Rut 82120700-2

La Cantidad de 54,442 CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO (50 MASITAS PARA MODELAR PLAY DOH ONE PACK ESSENTIAL) PARA IMPLEMENTACIÓN EN EL JARDÍN INFANTIL "PASTORCITOS", SEGÚN FACTURA ELECTRÓNICA N° 13642.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	13642	30/08/2017	54,442

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA		54,442
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	54,442	
Totales		54,442	54,442

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° S

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		54,442
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	54,442	
Totales		54,442	54,442

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE
CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO
GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO DE DE

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO

Pravda Comercial